

## **Resoluciones #270 - #300**

### **RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA ACORDADAS EL 10 DE MAYO DE 2007**

**Cac-2007-270.-** Aprobar el acta digitalizada de la sesión de Comisión Académica efectuada el día 19 de abril de 2007.

**Cac-2007-271.-** Autorizar que el Módulo Metodología del Aprendizaje Investigativo”, aprobado por la Ing. Soraya Solís García en la Maestría de Docencia e Investigación Educativa dictado por la ESPOL, sea reconocido como Taller Pedagógico, válido para su Ascenso de Grado y Categoría.

**Cac-2007-272.-** Autorizar que el Módulo “Comportamiento y Desarrollo Organizacional”, aprobado por la Ing. Soraya Solís García en la Maestría de Docencia e Investigación Educativa dictada por la ESPOL, sea reconocido como Seminario aprobado de Administración, válido para su Ascenso de Categoría.

**Cac-2007-273.-** Autorizar el pago de la bonificación que corresponda por la segunda Maestría en Investigación de Mercados, obtenido por la Ing. Soraya Solís García, en la Escuela Superior Politécnica del Litoral, considerando lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento de sueldos, actividades, beneficios y descuentos económicos de los profesores de las facultades e institutos y personal directivo de la ESPOL. El pago de su bonificación deberá efectuarse a partir del 24 de abril de 2007.

**Cac-2007-274.-** Aprobar la carga politécnica del Ing. Eduardo Cervantes Bernabé, profesor de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, asignándole su responsabilidad como Director de la Comisión de Vinculación con la Comunidad, con la que cumple su carga reglamentaria, por tal razón se exime de su actividad de preparar notas de clases para Ingeniería en Acuicultura.

**Cac-2007-275.-** Aceptar el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, para que la materia Servicio al Cliente (FIM-06866) se incluya como Optativa en las áreas de Producción y Logística e Investigación de Operaciones y Calidad, de la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial.

**Cac-2007-276.-** Incluir al Ing. Efraín Lindao Colofón con 10 horas de actividad politécnica como Coordinador de Calidad del Instituto de Ciencias Químicas y Ambientales durante el I Término del año lectivo 2007-2008, autorizando que el Vicerrector General establezca el contrato correspondiente.

**Cac-2007-277.-** Solicitar que El Centro de Tecnologías de Información considere el dictado de un Curso Virtual de Nivel Cero, en la Amazonía a través del Centro de Transferencia de Tecnologías ESPOL-Amazonía.

**Cac-2007-278.-** Aprobar el siguiente Calendario de Actividades para la recepción del Segundo Examen de Ubicación y el Curso de Nivel Cero de Verano 2007:

#### **Segundo Examen de Ubicación**

14-25 Mayo **Registros**

28-01 Junio **Exámenes**

04 Junio **Publicación de Notas**

#### **Curso de Nivel Cero de Verano 2007**

14-15 Junio **Registros**

18-22 Junio Clases

25-29 Junio Clases

02-06 Julio Clases

09-13 Julio Clases

16-20 Julio Clases

23-27 Julio Clases (Excepto el 25)

30-03 Agosto **PRIMERA EVALUACIÓN**

06-10 Agosto Clases (Excepto el 10)

13-17 Agosto Clases

20-24 Agosto Clases

27-31 Agosto Clases

03-07 Septiembre Clases  
10-14 Septiembre Clases  
17-21 Septiembre **SEGUNDA EVALUACIÓN**  
24 Septiembre **Publicación de notas 1**  
26-28 Septiembre **TERCERA EVALUACIÓN**  
02 Octubre **Comisión de Ingreso**  
04 Octubre **Publicación de Notas 2**

**Cac-2007-279.-** Solicitar al señor Rector que con fondos de la ESPOL se le conceda una ayuda económica de 1250 euros al Ing. Juan Gallo Galarza, para que en base al Convenio existente entre la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y la ESPOL, realice la Maestría en Ingeniería de Confiabilidad y Riesgo durante el período octubre de 2006 a diciembre de 2007.

**Cac-2007-280.-** Disponer que el viernes 18 de mayo en curso, a las 11h30, en la Sala de Sesiones del ICHE, se reúnan los directivos de las Unidades Académicas con el Director del CELEX, para que se analice e incluya el dictado de las clases de Inglés en los bloques establecidos para las demás materias que se ofertan en la ESPOL.

**Cac-2007-281.-** Aprobar el Instructivo General IGESPOL10 Diseño y Desarrollo Curricular con los siguientes formatos asociados, remitidos por la Oficina de Calidad y Evaluación:

IG1001 Diseño y Desarrollo Curricular;  
IG1002 Programa de estudios;  
IG1003 Course Program; y,  
IG1004 Plan de estudios.

**Cac-2007-282.-** Aprobar los nuevos programas de estudios de las materias, Inglés Básico A, Inglés Básico B, Inglés Intermedio A e Inglés Intermedio B, utilizando el curso actualizado Face2Face, propuestos por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) los que se pondrán en vigencia a partir del I Término del año lectivo 2007-2007.

**Cac-2007-283.-** Aprobar la creación de la carrera de Licenciatura en Física con Mención en Educación, de acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, toda vez que cumple con el contenido y número de créditos establecidos en el documento de Reforma Curricular aprobado por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico. En la malla curricular deberá incluirse las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión Académica. La carrera deberá ser autofinanciada y se iniciará en Mayo de 2008.

**Cac-2007-284.-** Aprobar la creación de la carrera de Licenciatura en Controles Industriales, de acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo del Instituto de Tecnologías, toda vez que cumple con el contenido y número de créditos establecidos en el documento de Reforma Curricular aprobado por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico. En la malla curricular deberá incluirse las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión Académica. La carrera deberá ser autofinanciada y se iniciará en octubre de 2007.

**Cac-2007-285.-** Aprobar la creación de la carrera de Tecnología en Plástico, de acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo del Instituto de Tecnologías, toda vez que cumple con el contenido y número de créditos establecidos en el documento de Reforma Curricular aprobado por la Comisión Académica y el Consejo Politécnico. En la malla curricular deberá incluirse las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión Académica. La carrera deberá ser autofinanciada y se iniciará en octubre de 2007

**Cac-2007-286.-** Solicitar a la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación y al Centro de Lenguas Extranjeras, establezcan horarios de recepción de exámenes de las materias Programas Utilitarios I y II e Inglés, para los estudiantes que ingresan a la ESPOL, con los cursos de Nivel Cero de Invierno y Verano y con los exámenes de ubicación establecidos en los calendarios respectivos.

**Cac-2007-287.-** Aprobar que la materia Laboratorio de Electrónica B, sea prerrequisito adicional de la materia Laboratorio de Telecomunicaciones, lo que entrará en vigencia a partir del II Término 2007-2008,

esto de acuerdo a lo que solicita el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

**Cac-2007-288.-** Calificar con 700.07 puntos la antigüedad y méritos que acredita la Ing. Priscila Castillo Soto, por lo que asciende al **Décimo Sexto Grado**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse desde el 7 de diciembre de 2006.

**Cac-2007-289.-** Autorizar la revalidación de los títulos de Bachelor of Engineering-Electrica; Master of Science-Computer Science y Master of Engineering-Electrical obtenidos por el Ing. Roberto Ka-Choen Shu Servigon en Stevens Institute of Techonology, por el título de Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones que otorga la Escuela Superior Politécnica del Litoral

**Cac-2007-290.-** Autorizar que se convoque a Concurso de Méritos y Oposición para el nombramiento de un profesor a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, en el área de Biotecnología Aplicada a la Inmunología, para cubrir las materias, Ingeniería Genética, Técnicas de Biología Molecular, Inmunología y Virología. Su financiamiento será con cargo a los recursos institucionales.

**Cac-2007-291.-** Aprobar los siguientes cambios en las mallas curriculares de las carreras de Tecnologías, en Electricidad y Control Industrial, Electrónica y Sistemas de Telecomunicaciones que entrarán en vigencia a partir del I Término del año lectivo 2007-2008.

<i>Código</i>	<i>Materia</i>	<i>Prerrequisitos 2006</i>	<i>Prerrequisitos 2007</i>
Nivel 3 – Materias comunes a las 3 carreras			
PRTEL01610	Técnica Empresarial	Programas Utilitarios II Ecología y Educación Ambiental	Programas Utilitarios II
Nivel 3 – Tecnología en electricidad y Control Industrial			
PRTEL01743	Dibujo en Computadora	Dibujo y Materiales Eléctricos Programas Utilitarios II	Dibujo y Materiales Eléctricos Programas Utilitarios I
Nivel 3 – Tecnología en Electrónica			
PRTEL02089	Microcomputadores	Programas Utilitarios II	Programas Utilitarios I
PRTEL01743	Dibujo en Computadora	Dibujo y Materiales Eléctricos Programas Utilitarios II	Dibujo y Materiales Eléctricos Programas

			Utilitarios I
Nivel 3 – Tecnologías en Sistemas de Telecomunicaciones			
PRTEL02089	Microcomputadores	Programas Utilitario II	Programas Utilitarios I
Nivel 4 – Tecnología en Electricidad y Control Industrial			
PRTEL01792	Instalaciones Eléctricas	Electricidad III Dibujo en Computadora	Electricidad III Dibujo y Materiales Eléctricos
Nivel 4 – Tecnología en Sistemas de Telecomunicaciones			
PRTEL01966	Modulación Analógica y Digital	Electricidad III Introducción a las Telecomunicaciones	Electricidad III
Nivel 5 – Tecnología en Electrónica			
PRTEL01578	Programación Orientada a Objetos	Redes de Datos	Programas Utilitarios I
Nivel 5 – Tecnología en Sistemas de Telecomunicaciones			
PRTEL02006	Sistemas Satelitales y de fibra Óptica	Modulación Analógica y Digital Sistemas de Soporte	Modulación Analógica y Digital
Nivel 6 – Tecnología en electricidad y Control Industrial			
PRTEL01842	Instrumentación	Electrónica de Potencia	Electrónica Analógica
PRTEL01859	Control Programables	Electrónica de Potencia Microcomputadores	Maquinaria y Controles Eléctricos II
PRTEL01875	Instalaciones Industriales	Mantenimiento de Maquinaria	Instalaciones Eléctricas

		Eléctrica Iluminación y Climatización	
Nivel 6 – Tecnología en Electrónica			
PRTEL01842	Instrumentación	Electrónica de Potencia	Electrónica Analógica
Nivel 6 – Tecnología en Sistemas de Telecomunicaciones			
PRTEL02055	Sistemas Inalámbricos	Sistemas Operativos	Modulación Analógica y Digital Redes de Datos

**Cac-2007-292.-** Aprobar que las siguientes materias sean consideradas como Optativas de las carreras de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

**Materia Código Carrera**

- Geología para Ingeniería de Petróleos II FICT03079 Ing. en Petróleo
- Expresión Gráfica ICM-00786 Ing. en Petróleo
- Administ. Empresas ICHE-00448 Ing. en Petróleo
- Microeconomía ICHE-00893 Ing. en Petróleo
- Ingeniería Económica ICHE-00612 Ing. en Petróleo
- Macroeconomía ICHE-00604 Ing. en Petróleo
- Análisis Numérico ICM-00158 Ing. Civil
- Matemát. Avanzadas ICM-00471 Ing. Civil

**Cac-2007-293.-** Autorizar que la materia Fotogeología sea correquisito de la materia Geomorfología en la carrera de Ingeniería en Geología, eliminando el hecho que en la malla curricular aparezcan que las 2 materias son correquisitos mútuos.

**Cac-2007-294.-** Aprobar los siguientes cuadros de convalidación de materias de las carreras de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra:

**INGENIERÍA CIVIL**

**CONVALIDAN**  
**Según Diagrama Según Diagrama**  
**de Flujo 1999-2000 de Flujo 2006-2007**

**NOMBRE CÓDIGO NOMBRE CÓDIGO**

Estática FIMP01263 Estática/Dinámica FICT03384  
Dinámica FIMP01271

\*\*\*\*\*  
Pavimento FICT02246 Carretera I FICT03400  
\*\*\*\*\*

Vías de Comunicación FICT02238 Carreteras II FICT03426  
\*\*\*\*\*

Ciencias Materiales Materiales de  
de Const. FICT03137 Ing. Civil FICT03392  
\*\*\*\*\*

Geología  
Física FICT00026  
Geología  
Aplicada FICT03194 Geotecnia Básica FICT03376

### **INGENIERÍA GEOLÓGICA**

#### **FLUJO ANTERIOR FLUJO VIGENTE**

#### **NOMBRE CÓDIGO NOMBRE CÓDIGO**

Mineralogía FICT027017 Mineralogía para FICT04002  
Geólogos.

\*\*\*\*\*

Interpretación  
Geológica de  
Imágenes. FICT02840 Fotogeología FICT03814

\*\*\*\*\*

Geología de Geología de  
Campo FICT00570 Superficie FICT03848

\*\*\*\*\*

Depósitos Depósitos  
Minerales II FICT00604 Minerales FICT03822

### **INGENIERÍA EN MINAS**

#### **ANTERIOR FLUJO FLUJO VIGENTE**

#### **NOMBRE CÓDIGO NOMBRE CÓDIGO**

Flotación FICT02790  
Hidrometalurgia FICT02477 Mineralurgia FICT03590

\*\*\*\*\*

Pirometalurgia FICT02485 Metalurgia  
Extrativa FICT03616

### **INGENIERÍA EN PETROLEOS**

#### **MATERIA QUE CONVALIDA**

#### **2003-4 2005-6**

Matemáticas ICM00471 Matemáticas Su-  
Avanzadas perior para Ing.  
Geociencias FICT03673

**Cac-2007-295-** Autorizar que se dicten los siguientes cursos, organizados por el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) para el año 2007, los mismos que se considerarán como Talleres Pedagógicos válidos para Ascenso de Grado y Categoría de los profesores.

#### **Nombres Duración**

- Estilos de Pensamiento 20 horas
- Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje 15 horas
- Como Aprenden las personas 15 horas
- Diseño Microcurricular y Evaluación de Programas 30 horas
- Rol del Tutor en la dirección de Tesis de Pregrado 12 horas
- Metodología para el Diseño Curricular

del Tercer Nivel 30 horas  
· Educación a Distancia 30 horas

**Cac-2007-296.-** Que el pedido del Director de la Comisión de Vínculos con la Colectividad, para que a la M.S. Carla Ricaurte Quijano se le asignen 10 horas como carga politécnica, para la coordinación de la Oficina de Voluntariado Universitario en el Campus Las Peñas, pase a conocimiento y análisis previo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar.

**Cac-2007-297.-** Conocer la exposición hecha por la Srta. Guisella Martínez T. representante de la Empresa Overseas Life Experience, respecto al programa Work and Travel, que brinda a los estudiantes de la ESPOL valiosos conocimientos y experiencias personales a través de la oportunidad de desempeñarse en empleos de temporada en los Estados Unidos, por lo que se recomienda su difusión entre directivos y estudiantes de nuestra Institución.

**Cac-2007-298.-** Disponer que las Unidades Académicas en el plazo de 45 días hábiles consoliden los programas de todas las materias de las respectivas carreras, en español e inglés en los formatos IG1002 Programa de estudios; e IG1003 Course Program aprobados en la presente sesión.

**Cac-2007-299.-** Autorizar que los estudiantes puedan obviar prerrequisitos de materias, solamente en el caso que hayan sido afectados por los cambios de flujo aprobados por esta Comisión. Estos casos que resolverá el Vicerrector General, deberán contar previamente con el Visto Bueno de los Sub-Decanos de las Facultades o Sub-Directores de los Institutos.

**Cac-2007-300.-** Modificar el **INDICADOR** del Proceso de Registro Académico (PR0080104) del Sistema de Gestión de Calidad, de la siguiente manera:

**% de estudiantes registrados desde el inicio del período de registros hasta el inicio de clases.**